

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rdo  
Contratación  
13-10-2016  
No 200  
3 días*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00752

**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/10/11  
**SECCIONAL** MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
**OBJETO:** INSTALACION PUNTO DE RED ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES SECCION TESORERIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
23010202	Adquisicion y Mantenimiento Hardware - equipos y R	480,472
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>480,472</b>



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto

*Jefe  
Rdado  
William*



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 06 de octubre de 2016

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Sobre la necesidad:

La sede principal de la empresa Empocaldas S.A. E.S.P. se encuentra ubicada en la ciudad de Manizales, donde se tiene toda la infraestructura tecnológica de Hardware, Software y Comunicaciones para poder ofrecer el servicio de acueducto y alcantarillado en los 20 municipios, 3 corregimientos y 1 Centro Poblado del Departamento de Caldas. Las oficinas administrativas de la empresa también se encuentran en la Sede de Manizales, una de ellas es la sección de tesorería y presupuesto, donde los equipos de cómputo están configurados para utilizar la red física o la red inalámbrica. Los procesos del Aplicativo ERP FORTUNER que se ejecutan en el equipo de la Auxiliar Olga Patricia Quinchia han evidenciado tiempos de respuesta muy lentos en las conciliaciones que se realizan diariamente con los bancos, generando inconvenientes, por la cantidad de datos y procesos que debe realizar el sistema FORTUNER en sus bases de datos.

Como Jefe de Sistemas de Empocaldas me reuní con el ing. Jairo Obando Castrillon de la empresa DSI S.A. encargado del Soporte técnico del software Fortuner. En la reunión se evaluaron las condiciones técnicas de instalación, configuración y procesos del Software Fortuner en el área de Tesorería; le pregunté del por qué el sistema Fortuner en conexión red inalámbrica no ofrece el desempeño normal que debería esperarse, el ingeniero hizo las evaluaciones, pruebas y recomienda que *"para el correcto y oportuno funcionamiento del aplicativo recomienda la conexión por cable ya que esta genera más estabilidad y seguridad en el procesamiento de datos, teniendo en cuenta que FORTUNER en Empocaldas maneja un número considerable de información. Con la red inalámbrica wifi no es recomendable acceder al aplicativo ya que ésta puede generar inestabilidad en la transmisión de datos, lo cual se puede evidenciar en los errores que se presentan en la consulta de información o en los procesamientos de datos, ya que cuando se trabaja con el ERP – Fortuner el envía información de forma bidireccional, es decir envía y recibe datos."*- Anexo1-Documento Soporte de DSI S.A.

Sobre la oportunidad:

Es oportuno para la Entidad, ofrecerle a la sección de tesorería las condiciones técnicas adecuadas que garanticen el normal funcionamiento y operación de sus procesos, en este caso teniendo en cuenta la recomendación técnica del Proveedor del Software Fortuner, quien conoce el detalle técnico de los procesos que se están ejecutando en este caso el puesto de trabajo de la Auxiliar Olga Patricia Quinchia, para tener un punto de cableado de red.

Sobre la conveniencia:

El autorizar la instalación del punto de red en la sección de tesorería es conveniente, porque es una de las áreas de misión crítica de la empresa que debe tener todas las condiciones técnicas



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

para administrar los sistemas de información.

## 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministro e instalación de Punto de Red eléctrica y telecomunicaciones Sección Tesorería

Sobre las características del proyecto:

- Las siguientes son las características técnicas que debe cumplir el Suministro e instalación y certificación del punto de red eléctrica y telecomunicación de la sección tesorería de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

DESCRIPCION	CODIGO INVENTARIO	UNIDAD	CANT	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
Suministro de cable UTP Cat. 6A	7500	MTS	40	\$4.300	\$172.000
Suministro de jack Cat. 6A para puesto de trabajo.	11830	UND	1	\$33.800	\$33.800
Suministro de face plate sencillo para jack Cat. 6A.	11831	UND	1	\$13.500	\$13.500
Suministro de tomacorriente color naranja. Tierra aislada.	3402	UND	1	\$23.800	\$23.800
Suministro de tomacorriente color beige. Circuitos de corriente normal.	3404	UND	1	\$13.800	\$13.800
Suministro de cable trenzado para circuitos eléctricos normales y regulados.	11832	MTS	16	\$6.200	\$99.200
Suministro de troqueles en lámina.	11833	UND	3	\$5.000	\$15.000
Suministro de jack para patch panel Cat. 6A.	11834	UND	1	\$33.600	\$33.600
Suministro de caja de paso	7004	UND	1	\$9.500	\$9.500
<b>SUBTOTAL</b>					\$414.200
<b>IVA 16%</b>					\$66.272
<b>VALOR TOTAL</b>					\$480.472

- Todos los elementos deben ser instalados y certificados, garantizando el normal funcionamiento del punto de red eléctrica y telecomunicaciones
- El punto de red eléctrica y telecomunicaciones debe entregarse certificado y marcado

## 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

#### 2.1. OBJETO:

Suministro de elementos para Punto de Red eléctrica y telecomunicaciones Sección Tesorería

#### 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

15 días calendario, a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.3. SITIO DE ENTREGA: El documento deberá ser entregado en las instalaciones de Empocaldas S.A. E.S.P. carrera 23 número 75-82 sede Manizales, teléfono 8867080, impreso y en medio magnético editable.

2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

CRA. 23 NRO. 75-82 BARRIO MILAN, Teléfono 8867080 Ext. 110

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$414.200  
 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$480.472  
 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 23010202  
 2.9. CENTRO DE COSTOS: 11205  
 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1360190

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?			
	SI	NO	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

N/A

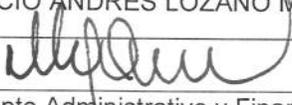
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

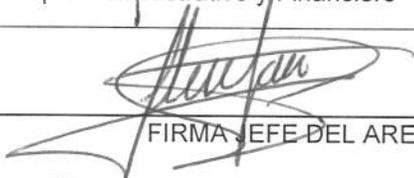
SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Proyectó: John Jairo Giraldo Villa

Revisó:

Solicitado por:

Nombre	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Firma	
Cargo	Jefe Depto Administrativo y Financiero

  
FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad se encuentra incorporada en los Planes de acción e inversiones de la Entidad para la Vigencia 2016:

FECHA		viernes, 07 de octubre de 2016
VALOR	\$	480.472,00
RUBRO	23010202	Adquisición y Mantenimiento Hardware - Equipos y Redes
CONCEPTO	INSTALACIÓN PUNTO DE RED ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES SECCIÓN TESORERÍA	

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS